

*Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Treinta y Ocho (38) Administrativo Oral de Bogotá  
Sección Tercera  
Bogotá D.C. - Cundinamarca*

**TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y COSTAS**

(Artículo 110 Código General del Proceso)

LISTADO No. 005

FECHA: Martes 15 de marzo de 2016

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
11001 33 36 038 2013 00367 00	EJECUTIVO	LIBIA VÁSQUEZ QUEZADA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ CERTIFICA QUE PARA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN LA CARTELERIA DEL JUZGADO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

  
JAVIER FERNANDO SOLÓRZANO  
SECRETARIO

